

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

JUSTIFICACIÓN DEL DESTINO DE CASI 200 MILLONES DE EUROS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE REQUEJADA-SUANCES QUE COMPROMETE LA CAPACIDAD INVERSORA DURANTE UN CUARTO DE SIGLO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0116]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0116, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a justificación del destino de casi 200 millones de euros para la infraestructura del puente Requejada-Suances que compromete la capacidad inversora durante un cuarto de siglo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0116]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Gobierno de Cantabria va a impulsar una inversión estimada de 187,8 millones de euros para la infraestructura del Puente Requejada-Suances, con un contrato que incluye mantenimiento durante 26 años.

¿Cómo justifica su Gobierno destinar casi 200 millones a una sola infraestructura que compromete la capacidad inversora de Cantabria durante un cuarto de siglo?

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."